

Solicitud de Propuesta Comercial de  
arriendo con opción de compra y  
mantención Globo de Televigilancia

## ¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana en la zona oriente de Santiago.

Esta Asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana, a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. AMSZO coordina acciones conjuntas entre las comunas socias, lo que permite una optimización de los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

Por lo anterior, AMSZO debido a los buenos resultados obtenidos con la implementación de globos de televigilancia tanto en las comunas de Las Condes y lo Barnechea, se requiere aumentar la vigilancia en la comuna de Lo Barnechea, debiendo al efecto solicitar el arriendo con opción de compra de 4 globos de televigilancia y la implementación necesaria para su uso, como así también la mantención del mismo durante el arriendo del mismo. La contratación se hará para la comuna socia de Lo Barnechea, pudiendo después ser implementado en las comunas de Las Condes y Vitacura, según disponga el Directorio.

## I.- Objetivo de la Propuesta

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente -AMSZO- requiere el arriendo con opción de compra (leasing) y mantención de un Globo de Televigilancia móvil, con toda la implementación para realizar el monitoreo del mismo, según los requerimientos que más adelante se detallan.

Para llevar a efecto el servicio, se requiere que el sistema de monitoreo de televigilancia pueda ser trasladado con facilidad dentro de la jurisdicción de AMSZO, por lo que la propuesta debe considerar un máximo de 3 horas de demora en el cambio de ubicación, de toda la implementación de operación.

El servicio de monitoreo se verifica las 24 horas del día y los 365 días del año, por lo que la empresa deberá considerar los repuestos e implementación necesarias para mantener el servicio continuo. Cualquier falta en la continuidad del servicio, imputable a la empresa proveedora, traerá considerada la aplicación de las correspondientes multas.

AMSZO será la encargada de la operación, con lo que el ítem personal y consumo de helio será absorbida por la requirente.

Debido a lo sensible de la operación y costos involucrados, se solicitará a los proponentes hacer una prueba en terreno a objeto de realizar una revisión de la implementación ofertada, realizando una elevación del globo ofrecido. AMSZO será quien correrá con los costos del helio para dicha prueba.

El contrato tendrá una duración de 24 meses, debiendo AMSZO pagar 24 cuotas del arriendo, más una cuota final (cuota 25) como opción de compra, la cual deberá ascender a US10 (diez dólares americanos).

Los ítems de evaluación para la propuesta serán: oferta económica, plazo de implementación, evaluación técnica del producto y cumplimiento de documentación requerida.

El servicio deberá estar implementado a más tardar al día 31 de diciembre de 2019.

## II.- Aspectos Técnicos

AMSZO requiere que el arriendo con opción de compra (leasing) de todos los componentes e implementación que se establecen en el presente documento, como así también la mantención del mismos durante la vigencia del contrato.

## III.- Requerimientos Mínimos del Globo y sus dependencias:

Los requerimientos que debe cumplir el proveedor al momento de la implementación del servicio de arriendo con opción de compra y mantención son los señalados en los puntos III y IV.

<b>A</b>	<b>EXTERIOR DEL GLOBO</b>
1	GLOBO (Parte interna Bladder y parte protectora Schell)
1	CARRO DE ARRASTRE
1	CABLE PRINCIPAL DE TENSION QUE SOSTIENE EL GLOBO
6	CILINDROS DE HELIO
1	ESPACIO PARA GUARDAR CILINDROS DE HELIO
1	INSTALACION DE RED ELECTRICA AL CENTRO COMUNITARIO DE SEGURIDAD DONDE SE INTAKARÁ EL GLOBO, ADEMAS SALIDAS EXTERNAS DE RED ELECTRICA HACIA CARRO O LUCES EXTERNAS
3	LUCES EXTERIORES PARA ILUMINACION DE CARRO Y GLOBO PARA SU BAJADA Y SUBIDA
1	FUENTE DE AGUA EXTERNA PARA LAVADO DEL GLOBO
2	CAMARAS PERIMETRALES PARA VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES
1	CABLE ELECTRICO DESDE MOVIL O CONTAINER HACIA EL CARRO DEL GLOBO 15 METROS.
<b>B</b>	<b>INTERIOR TRABAJO OPERADORES</b>
1	UPS DE 2 KVA PARA APOYO EN CORTE DE MONITORES O COMPUTADORES
2	CPU
1	SERVICIO DE INTERNET Y ROUTER PARA EL PUNTO
2	JOYSTICK
2	MOUSE
2	TECLADO
2	PANTALLA O MONITORES
1	MAPA DE LA COMUNA
1	MUEBLE ARCHIVADOR
1	PIZARRA DE CORCHO

#### IV.- Requerimientos Mínimos de Cámara de Vigilancia:

##### A.- VIDEO (cámara óptica)

- Resolución: 1920x1080 o superior
- Cuadros x segundo: 1 a 30 fps o superior
- Compresión: H264 o superior
- Tecnología de sensor tipo CMOS a 0.001 lux o superior en modo color
- Compatibilidad: ONVIF o nativa con plataforma Genetec Security Center 5.7. (Se privilegiará integración nativa)

#### **B.- VIDEO (cámara termal)**

- Resolución: 640x480 o superior
- Cuadros x segundo: 30 fps o superior
- Compresión: H264 o superior
- Sensibilidad igual o menor a 60mK
- Capacidad de cambio de paleta de colores en forma remota
- Compatibilidad: ONVIF o nativa con plataforma Genetec Security Center 5.7. (Se privilegiará integración nativa)

#### **C.- LENTE (cámara óptica)**

- Lente de 30x o superior (mayor a 120mm en modo telefoto)
- Autofoco

#### **D.- LENTE (cámara termal)**

- Lente de 50mm o superior
- Foco fijo (es deseable foco motorizado)
- Lente atermalizado para uso en exterior

#### **E.- CONJUNTO MECANICO**

- Sistema de movimiento tipo gimbal
- Control de movimiento controlado mediante giroscopios (3 ejes mínimos)
- Sistema de control de giro y vertical mediante protocolos usados en CCTV
- El movimiento debe ser proporcional en relación al zoom aplicado a la cámara óptica
- Debe poder moverse con ambas cámaras de video (térmica u óptica)
- Sistema debe ser full compatible con plataforma GENETEC Security Center

## VI.- Aspectos del Servicio

Se requiere para el servicio de arriendo con opción de compra y mantención de globo de televigilancia:

- Operatividad del servicio 24/7.
- Al ser un servicio 24/7, el oferente deberá considerar, mantenciones de carro, cámara, baños, móvil de traslado y dependencias en que se operará el globo.
- Seguro de responsabilidad civil: Se deberá contratar un seguro de responsabilidad civil general, con monto asegurado de UF 2.000 (dos mil Unidades de Fomento).
- AMSZO realizará el brandeo de dependencias, móvil, globo y carro según diseño dispuesto por la Asociación.
- Todos los demás suministros necesarios para el adecuado y correcto funcionamiento del servicio de arriendo con opción de compra y mantención de globo de televigilancia, serán de cargo y costo del proponente adjudicado.
- El adjudicatario se obliga a mantener servicio de arriendo con opción de compra y mantención de globo de televigilancia en perfecto estado de funcionamiento, efectuando por su cuenta todas las mantenciones, reparaciones y/o ajustes que se requieran.
- Al ser un servicio continuo, el proveedor deberá considerar tener toda la implementación necesaria y repuestos para mantener el sistema activo, por lo que deberá considerar cámara y globos de repuesto para ser instalados de manera automática, ante una falla o mantención.

### **Obligaciones del arrendador:**

#### **a. Generalidad**

- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y prestar los servicios inherentes al contrato de arrendamiento en forma permanente y sin interrupción, las 24 horas del día y los 365 días del año.

#### **b. Imagen corporativa:**

- Se deberá permitir el brandeo y/o pintura de los implementos arrendados con la imagen corporativa que AMSZO establezca.

#### **c. Costos que asumirá el oferente:**

- Todos los suministros que sean necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio de arriendo con opción de compra y mantención de globo de televigilancia, menos los referidos a brandeo, personal operativo y helio.
- Mantener en condiciones óptimas todos los instrumentos, elementos, accesorios, artefactos o equipamiento para el servicio de arriendo y mantención de globo de televigilancia, tales como aire acondicionado, internet, cámara, generadores, ups, baños y todos aquellos señalados en los requerimientos del presente documento.
- Seguros asociados.
- El arrendador deberá designar a una persona quien será la contraparte de la AMSZO respecto de este contrato, a través de la cual se canalizarán todos los requerimientos, solicitudes y cualquier tipo de comunicación vía telefónica y/o mediante correo electrónico.

**d. Mantenciones:**

- En caso de mantenciones y/o reparaciones, éstas deberán ser acordadas con el encargado técnico que designe AMSZO.
- Realizar las mantenciones y reparaciones de todos los elementos arrendados, debiendo utilizar sólo repuestos originales.
- Justificar toda reparación o mantención que supere 2 días hábiles a través de un informe, el que deberá ser corroborado por el técnico encargado del arrendatario. AMSZO, cuando lo estime pertinente, podrá solicitar al arrendador que presente un certificado mecánico, en el que consten las condiciones del funcionamiento del vehículo.

**e. Llaves del vehículos y dependencias.**

- El arrendador deberá entregar dos copias de las llaves o cualquier dispositivo con que cuente el servicio de arriendo, a objeto de poder ser utilizado por AMSZO ante alguna emergencia o urgencia.

**f. Boleta de garantía:**

- El proponente adjudicado deberá hacer entrega a AMSZO de una boleta de garantía ascendiente a 2 rentas del servicio.

## VII.- Duración del Contrato:

24 meses desde la suscripción del contrato, con una última cuota como opción de compra.

## VIII.- Antecedentes para incluir en la oferta:

### Documentos Administrativos

Anexo N° 1 “Formulario de Identificación del Oferente”

Anexo N° 2 “Declaración Jurada Simple Aceptación de Bases”

### Documentos Económicos

Anexo N° 3 “Oferta Económica” (ESENCIAL)

### Documentos Técnicos

Anexo N° 4 “Plazo de entrega” (ESENCIAL)

## IX.- Ítems de Evaluación:

Para la evaluación de la oferta se considerarán los siguientes factores

- A) Oferta económica (OE) : 70%
- B) Plazo de Entrega (PE) : 29%
- C) Cumplimiento de requisitos (CR) : 1%

Los Factores serán evaluados de la siguiente forma y se asignará puntaje a cada línea de conformidad a lo siguiente:

### RESUMEN FÓRMULA:

$$\text{Porcentaje total de evaluación} = \text{OE} + \text{PE} + \text{CR}$$

### Oferta Económica (OE / 70%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N.º 3, y se asignará puntaje a cada línea de conformidad a la siguiente tabla:



$$Puntaje = \frac{Oferta\ más\ económica}{Oferta\ a\ calificar} * 100$$

$$OE = Puntaje * 0.70$$

**Plazo de entrega (PE / 29%):**

Los días para la entrega deberán ser presentados en el Anexo N.º 4, y se asignará puntaje a cada línea de conformidad a la siguiente tabla:

$$Puntaje = \frac{Menor\ plazo\ en\ días}{Plazo\ a\ evaluar\ en\ días} * 100$$

$$PE = Puntaje * 0.29$$

Se establece que el plazo ofertado no puede pasar mas allá del 06 de noviembre de 2019, por lo que si la propuesta de entrega es posterior a dicha fecha, se evaluará con puntaje 0 (cero).

**Cumplimiento de requisitos (CR / 1%):**

Se evaluará con **100 puntos** a quién presente la totalidad de los documentos solicitados.

Se evaluará con **50 puntos**, a los proponentes que hayan presentado la totalidad de los antecedentes hasta el cierre de la licitación, pero que deban realizar una segunda presentación de los formatos donde se hayan detectado errores menores de llenado. Se evaluará con el mismo puntaje a aquellos oferentes que no presentaron todos los documentos requeridos antes del cierre de recepción de ofertas, pero sí lo hicieron dentro del plazo adicional otorgado por la AMSZO.

Se evaluará con **0 puntos** a quién no presente los documentos antes del cierre de recepción de ofertas, o que habiéndoselo solicitado vía foro inverso no lo haga dentro del plazo estipulado para ello.

Se deja constancia que serán **rechazadas** las propuestas de los oferentes que no acompañen documentos señalados como ESENCIALES antes del cierre de recepción de ofertas original.

$$CR = Puntaje * 0.01$$

### **Criterios de desempate.**

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **“OFERTA ECONÓMICA” (ANEXO N°3)**.

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **“PLAZO DE ENTREGA” (ANEXO N°4)**.

De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **“CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS”**.

Finalmente, si pese a lo anterior, aún persiste el mismo, se preferirá la primera oferta ingresada a AMSZO.

### Plazo de Remisión de Ofertas

Entre los días 20 al 25 de noviembre de 2019, en sobre cerrado remitido a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada Avenida El Rodeo 13.541 interior, entre 10:00 y 17:30 horas, dirigido a Maria Jose Arriagada, señalando glosa **“PROPUESTA GLOBO TELEVIGILANCIA”**.

### Declaración Esencial:

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas para el servicio de arriendo con opción de compra y mantención del sistema de globo de televigilancia indicado en el presente documento, a objeto que la AMSZO analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente. En consecuencia, no existe obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

## Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico [contacto@amszo.cl](mailto:contacto@amszo.cl) con copia [mjarriagada@amszo.cl](mailto:mjarriagada@amszo.cl) y [jorellana@amszo.cl](mailto:jorellana@amszo.cl).



**ANEXO N° 1**

**FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

***"Leasing y Mantención Globo de Televigilancia"***

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

**AMSZO**  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA  
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

\*\*\*\*\*

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA**

**“Leasing y Mantención Globo de Televigilancia”**

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso, declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “Leasing y Mantención Globo de Televigilancia” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

\* \* \* \* \*

ANEXO Nº 3

**OFERTA ECONOMICA**

***“Leasing y Mantenición Globo de Televigilancia”***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

VALOR MENSUAL NETO POR GLOBO: \$ \_\_\_\_\_

VALOR MENSUAL NETO POR 4 GLOBOS: \$ \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)**

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA  
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE  
FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

\*\*\*\*\*

**ANEXO N° 4**

**PLAZO DE ENTREGA**

***“Leasing y Mantenición Globo de Televigilancia”***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

**PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO EN DÍAS CORRIDOS:** \_\_\_\_\_

NOTA1: El plazo debe presentarse en cantidad de días; estos días considerarán sábados, domingos y festivos y en concordancia con el punto 3 de las especificaciones técnicas de la presente licitación.

NOTA2: El plazo ofertado se contará a partir del 25 de noviembre de 2019, teniendo como fecha máxima de entrega el 31 de diciembre de 2019.



\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)**

FECHA DE EMISIÓN CERTIFICADO: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

\* \* \* \* \*